



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0200

SALTA, 03 MAR 2023

Expediente N° 10.701/22

VISTO:

La nota N° 2646/22 presentada por el Ing. SORIA, Fernando Luis mediante la cual solicita ayuda económica para participar en la 1° Jornada – Taller de Asignaturas de integración en la carrera de Ingeniería Agronómica entre los días 4 y 5 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda de la Escuela de Agronomía, aconseja otorgar los fondos al Ing. SORIA, Fernando Luis.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cincuenta Mil Novecientos Cuarenta con Ocho Centavos (\$ 50.940,08).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

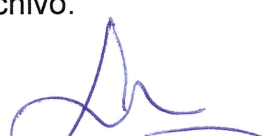
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Ing. SORIA, Fernando Luis, por la suma total de Pesos Cincuenta Mil Novecientos Cuarenta con Ocho Centavos (\$ 50.940,08), por los motivos expuestos en el exordio.

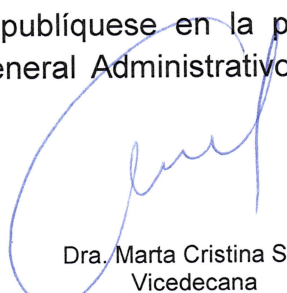
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 1.138,08
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 1.500,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 24.540,08
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>23.761,92</u>
TOTAL	\$ <u>50.940,08</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales